

INFORME DE COMISARIO

Señores
ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS DE DELAPAGE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Una vez efectuado el análisis especial a los ESTADOS FINANCIEROS y los anexos correspondientes de la Empresa DELAPAGE S.A., me permito informar.

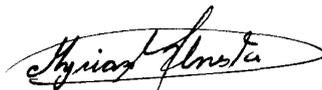
El examen corresponde al período comprendido entre, el 1 de enero al 31 de diciembre del 2.010 el mismo que fue realizado de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, las mismas que requieren que el trabajo sea planificado para tener la certeza de que la documentación proporcionada una vez revisada y examinada no contenga errores significativos lo que nos da una base razonable para enfocar mi sugerencia en los siguientes puntos:

- 1.- Existen cuentas contables que requieren ser depuradas al inicio del año 2.011, las mismas que acarrear saldos significativos de años anteriores.
- 2.- Las compras y gastos efectuados deben ser amparados mediante facturas legales, esto quiere decir que sean aprobadas por el SRI., evidentemente el porcentaje es pequeño, pero es mi obligación como comisario hacer énfasis en este punto para cumplir con una norma vigente del Servicio de Rentas Internas.

En consecuencia me permito indicar que una vez realizado la revisión definitiva los Estados Financieros informo que gozan de la aceptación correspondiente.

Quito, 18 de marzo del 2.011

Atentamente,



Lcda. Myrian Urresta B
Matrícula N° 26569

